

BASES DE POSTULACIÓN A FONDO DE INVESTIGACIÓN PROYECTO UCN 1795

1.- Descripción del Fondo

El Centro de Investigación Tecnológica del agua del desierto (CEITSAZA) en el marco del proyecto Educación Superior Regional (ESR) UCN1795 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, EN FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN EL ÁMBITO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”, tiene dentro de sus objetivos incorporar académicos/investigadores para potenciar líneas de investigación según necesidades y oportunidades del entorno con enfoque en recurso hídricos y medioambiente.

De acuerdo con este marco y en concordancia con la política de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT) de la Universidad Católica del Norte (UCN), el CEITSAZA otorga financiamiento para apoyar le ejecución de proyectos de investigación básica y/o aplicada, que permitan contribuir al fortalecimiento y desarrollo de líneas de investigación en recursos naturales (con enfoque en recurso hídricos y recursos naturales) y medioambiente.

2.- Objetivo General

Financiar proyectos que fomenten y/o fortalezcan la investigación en la Universidad Católica del Norte y CEITSAZA, a través de investigadores asociados y de nuevos investigadores que puedan asociarse al Centro, con enfoque en trabajo colaborativo y en las líneas declaradas relacionadas al recurso hídrico y medioambiente.

3.- Financiamiento

Los proyectos contarán con un financiamiento de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) que se distribuyen en los siguientes ítemes (ver detalle en tabla).

Ítem	Detalle	Monto
Recurso Humano	-Financia trabajo de dos alumnos tesis de pre y/o postgrado de la UCN, o un ayudante de investigación por 6 meses.	\$1.440.000
Gastos de operaciones	-Reactivos e insumos de laboratorio, insumos computacionales. -Servicios y análisis en laboratorios externos.	\$2.560.000
Asistencia a congresos y/o Publicación	-Pasajes y viáticos para académicos (no paga inscripciones). -Ayudantes de investigación y alumnos tesis (no paga inscripciones). -Proceso de publicación en revistas ISI WOS.	\$1.000.000

****La gestión, control y manejo financiero (procedimientos y pagos), se realizarán en CEITSAZA.**

4.- Requisitos de postulación

- a) Pertenecer a la Universidad Católica del Norte.
- b) No podrán postular aquellos académicos que tengan la categoría de Director o Investigador principal, en algún proyecto con financiamiento externo en curso.
- c) Se considerará sólo una propuesta por académico.
- d) Se le dará relevancia a la postulación en la cual participen en forma colaborativa al menos dos académicos/investigadores de la UCN, de acuerdo a la evaluación de proyecto (punto 8).
- e) La participación de alumnos o profesionales que apoyen la investigación es requisito para la postulación.
- f) Las presentaciones a Congreso y/ o Publicaciones generadas deben explicitar el financiamiento de MINEDUC en el marco del proyecto UCN1795, y los investigadores/estudiantes deben poner a CEITSAZA como afiliación adicional.
- g) La duración del proyecto es de 6 meses a partir de la entrega de fondos.

5.- Informes y resultados

En base a los objetivos planteados para este concurso, los compromisos considerados como obligatorios para dar por concluido el proyecto son los siguientes:

- Se debe hacer entrega del Informe final en formato digital y enviar al mail ceitsaza@ucn.cl. El informe debe incluir el detalle de actividades, gastos y resultados). Además, se debe agregar registro fotográfico de insumos adquiridos.
- Respaldo de asistencia a congreso y/o artículo enviado a revista indizada en ISI-WoS, donde se explicita lo solicitado en el punto f) del punto 4.

Los respaldos deben ser enviados en un plazo máximo de 7 días hábiles, una vez concluidas las actividades.

6.- Presentación de la Postulación

- a) La presentación del proyecto se debe realizar en el formato establecido (adjunto).
- b) Se debe adjuntar el CV de los investigadores académico incluyendo principalmente proyectos y publicaciones de los últimos cinco años.
- c) La postulación debe enviarse en formato digital al correo electrónico ceitsaza@ucn.cl.
- d) Para consultas favor enviar mail a ceitsaza@ucn.cl., indicando en el asunto "Consultas fondo investigación".

7.- Fechas importantes

Fecha de inicio de concurso: 08/07/2019

Fecha de cierre de concurso: 26/07/2019

Fecha de adjudicación de concurso: 02/08/2019

8.- Evaluación de Proyecto

Evaluación Equipo 40%		Ponderación	Puntos	
1	Participación en proyectos de investigación	10%		
	Participación como investigador(a) responsable		100	
	Participación como co-investigador o colaborador(a)		80	
	Sin participación en proyectos		50	
	Publicaciones del equipo de trabajo en los últimos 5 años	10%		
	igual o superior a 5		100	
	menor a 5 e igual o superior a 3		80	
	menor a 3		50	
	Equipo de trabajo en la propuesta	20%		
	Más de 2 co-investigadores		100	
	2 co-investigadores		80	
	1 co-investigador		50	
	Propuesta Técnica 60%		Ponderación	Puntos
	2	Objetivos y conceptualización de Propuesta	30%	
	Coherencia entre objetivos, metodología y tiempos esperados de los resultados esperados. Además complementa con discusión bibliográfica, y presenta trabajo adelantado.		100	
	Coherencia entre objetivos, metodología y tiempos esperados de los resultados esperados. Pero sin sustento bibliográfico sólido y sin trabajo adelantado.		80	
	Coherencia entre objetivos, metodología y tiempos esperados de los resultados		50	
	No cubre el mínimo de bases solicitadas en el formulario de postulación		20	
	Relevancia de la Temática	30%		
	Temática con relevancia regional asociada a recursos hídricos y medio ambiente		100	
	Temática asociada a recursos hídricos y medio ambiente		50	
	Poca relevancia de la temática		20	



- ✓ Se adjudicarán 3 proyectos que alcancen los mayores puntajes al realizar la sumatoria según equipo de trabajo y propuesta técnica.
- ✓ El puntaje mínimo para participar en el proceso de evaluación es de 32 puntos ponderados.
- ✓ En caso de existir dos propuestas con el mismo puntaje total, se priorizará la “Relevancia de la temática”.
- ✓ Se comunicará el resultado de la adjudicación públicamente en la página de CEITSAZA www.ceitsaza.cl.
- ✓ Cualquier situación anexa o que esté fuera de los márgenes especificados de las presentes bases, se resolverá por solicitar la devolución del monto financiado.